



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00496345- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada a orden 6 del expediente de referencia por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia Cristina Motran, respecto de abonar la compra de artículos de librería para la Escuela de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00002638 al proveedor **Carli Jesús Alberto CUIT 20-10904416-5** por la suma total de \$30.990,00 (Pesos Treinta Mil Novecientos Noventa con 00/100) correspondiente a la compra de artículos de librería.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

